



Río Cuarto, 5 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la Docente responsable de la cátedra *Estrategias para el Trabajo Intelectual* (6552), Prof. Mariana FENOGLIO (DNI:25.796.962), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para las estudiantes, Ana Luz MORALES (D.N.I. 42.161.233) y Karen Ayelén MORO (D.N.I. 39.423.154) de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes están inscriptas en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las estudiantes solicitan se le reconozcan la asignatura: *Estrategias para el Trabajo Intelectual* (6552), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Estrategias para el Trabajo Intelectual* (6552), con una carga horaria de 120 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como asignatura electiva para las estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 160/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 160/2024)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

Estrategias para el Trabajo Intelectual (6552)
Licenciatura en Educación Especial (52)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
Karen Ayelén MORO (D.N.I. 39.423.154)	6 (seis)	18/12/2023
Ana Luz MORALES (D.N.I. 42.161.233)	5 (cinco)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 08 de abril de 2024 a las 16:01:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-160_24 Materia electiva aprobada Estrategias para el Trabajo Intelectual MORALES-MORO [415ea6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas